

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
BLANCA NIDIA CORREA VASQUEZ
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORINTO CAUCA
Corinto (Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 01-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Cauca
Municipio	Corinto
Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORINTO CAUCA
Nit	800121567-5
Nombre funcionario	BLANCA NIDIA CORREA VASQUEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	15
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	A través del Contratista para el área de sistemas, se da las recomendaciones a cada uno de los funcionarios respecto a la instalación de programas o aplicativos no autorizados por la Gerencia.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En la vigencia analizada no se dio de baja.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.emcorintoesp.com.co/pdf/2023/Control%20interno/DERECHOS%20DE%20AUTOR%20INFORME%20ANUAL%20DE%20LICENCIA%20DE%20SOFTWARE%202023.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@emcorintoesp.com.co